
INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA LEDIFIC S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Compañía LEDIFIC S.A., una empresa creada el 03 de septiembre del 1996 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito el 16 de octubre de 1996, conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías. También quiero dejar expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la Ley de Compañías, que impida la realización de este trabajo.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo de este informe es la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2019, fundamento en los registros contables y demás información que fue requerida a la Gerencia y otros miembros de la Compañía, siendo la administración quien tiene absoluta responsabilidad del contenido y preparación de la misma, y sobre la cual mi trabajo tiene que ver principalmente con:

- Evaluar la gestión administrativa y control interno
- Revisar la contabilidad de la compañía
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico es el producto de una adecuada gestión.
- Emitir recomendaciones con principios de mejoras.

3.- LIMITACIONES

Este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter Administrativo-Financiero y de Control, que en lo posterior pudieron afectar a las cuentas del balance y otros estados financieros. Tampoco exime de responsabilidad a quien tiene a cargo la administración y Representación Legal por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones o por las operaciones y transacciones realizadas durante el periodo de revisión ni futuro.

Ing. Boris Alvarado A.
Comisario

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DEL ADMINISTRADOR

La colaboración por parte de la Gerencia General de la compañía me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario para las que fui designado; estas funciones se enmarcaron de acuerdo a la Ley:

- a) Cerciorarme de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fuesen exigidas;
- b) La entrega de los Estados Financieros respectivos;
- c) Examine los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera;
- d) Revise el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias
- e) Vigile de manera general las operaciones de la Compañía
- f) Pedí los informes que considere necesarios a los administradores;
- g) No he propuesto remoción de los administradores, y no he recibidos denuncia acerca de la administración.

En este sentido quiero expresar mis sinceros agradecimientos a Gerencia General y demás personal que estuvo predisposto a ayudarme en todo momento.

5.- ASPECTOS LEGALES

Existencia Legal

El 03 de septiembre de 1996, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. 2395, por la cual se aprobó la constitución de la Sociedad Anónima LEDIFIC S.A.

LEDIFIC S.A. tiene existencia jurídica a partir del 16 de octubre de 1996, sus operaciones comerciales se centran en brindar los servicios de Gerencia de Proyectos y Promoción de Proyectos.

Libros Sociales

Los libros sociales de la Compañía son: libro talonario de títulos, libro de participaciones y Socios; estos documentos son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías a la fecha se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad

Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados a través del Administrador mismo que ha sido designado por la Gerencia General que es quien tiene la Representación Legal.

En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobante de soporte, la Compañía se basa para su registro, en lo establecido en las Normas Contables establecidas en el país, lo que le permite la elaboración de los Estados Financieros.

*Ing. Boris Alvarado A.
Comisario*

Memoria del representante legal

La Ley de Compañía establece en los artículos 305 numeral cuarto y 331 que el representante legal de la Compañía deberá presentar un informe anual de su gestión. Durante el presente ejercicio contable, fiscal y societario la función de Gerente General ha sido desempeñada por el Ing. Enrique Ledesma Gándara. A la emisión de este informe dicho documento ha sido preparado..

6.- ORGANISMOS SUPERIORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS

Durante el presente ejercicio existió una convocatoria de Junta General de Socios realizada el 15 de abril del 2019, para el nombramiento de Gerente General-Director Ejecutivo para el nuevo período estatutario de dos años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución inscrita en el registro mercantil el 23 de agosto del mismo año.

7.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL A LA FECHA

Bases de Presentación

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía registra y prepara sus estados financieros de acuerdo a las normas contables vigentes en concordancia con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad del control y vigilancia de las sociedades.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 numeral 4) en calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar la estructura de los Estados Financieros y he analizado el contenido de las cuentas contables. Las operaciones comerciales que han dado son básicamente Gerencia de Proyectos, Capacitación en Dirección de Proyectos, y en menor cantidad Consultorías todo lo cual se muestra de manera consolidada en el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales:

*Ing. Boris Alvarado A.
Comisario*

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Cifras expresadas en US \$

ACTIVOS

CORRIENTE

Efectivo y equivalentes de efectivo	246,36
Cuentas y documentos por cobrar	50.556,43
Activo por impuestos corriente	21.959,02

Total activo corriente	74.971,12
-------------------------------	------------------

NO CORRIENTE

Propiedad, planta y equipo	1.033,37
Intangibles	779,06
Otros	600,00

Total activo no corriente	2.412,43
----------------------------------	-----------------

Total activo	77.383,55
---------------------	------------------

PASIVOS

CORRIENTE

Cuentas por pagar comerciales	56.451,72
Otras cuentas por pagar	4.051,21
Impuestos Corrientes	5.787,91
Beneficios definidos para empleados	4.338,05

Total pasivo corriente	70.628,89
-------------------------------	------------------

Total pasivo	70.628,89
---------------------	------------------

PATRIMONIO

Capital social	56,840.00
Resultados acumulados	(51.395,16)
Reserva legal, estatutaria y facultativa	1,309.82

Utilidad del Ejercicio	1.812,43
-------------------------------	-----------------

Total patrimonio	6.754,66
-------------------------	-----------------

Total pasivo y patrimonio	77.383,55
----------------------------------	------------------

Ing. Boris Alvarado A.
Comisario

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Cifras expresadas en US \$

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Venta de servicios	166.835,85
Otros ingresos	200,40

Total Ingresos	167.036,25
-----------------------	-------------------

(-) Costo de ventas	<u>89.372,34</u>
---------------------	------------------

Utilidad Operativa	77.463,51
---------------------------	------------------

GASTOS

Administración y ventas	59.925,85
Depreciación y amortización	582,40
Gastos bancarios y otros gastos	11.837,54

Total Costo y Gastos	72.345,79
-----------------------------	------------------

RESULTADO ANTES DE I. R Y PARTICIPACION EMPLEADOS	5.117,72
--	-----------------

IMPUESTO A LA RENTA (I.R.)	2.541,35
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	763,94

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.812, 43
-------------------------------	------------------

Ing. Boris Alvarado A.
Comisario

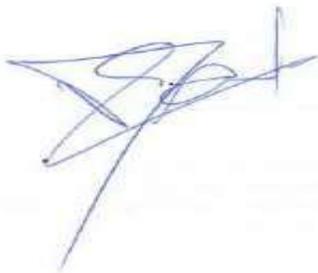
CONCLUSIONES

1. La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Socios, emitidas durante el periodo al 31 de diciembre de 2019.
2. Se han revisado los libros de Actas de Juntas General de Socios, encontrando que los mismos están llevados en sujeción a disposiciones de la Ley de Compañías. De todas y cada una de las actas se llevan debidamente archivados los expedientes correspondientes.
3. La contabilidad está siendo llevada de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas en el país. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros contables, todos los asientos contables revisados serán debidamente soportados con los documentos correspondientes, y se encuentra debidamente archivada
4. Se ha revisado la cuenta 11020702 Anticipos, la cual contiene un valor de \$22.012,59 para que sea revisado de manera minuciosa el detalle a fin de que sea regularizado en el siguiente período.
5. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente al pago de impuestos y cargas tributarias.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar una revisión minuciosa de la cuenta Anticipos, fin de que sea regularizada.
- Se recomienda no distribuir la utilidad a los socios con el objetivo de recuperar el capital, afectado por pérdidas de años anteriores.

Atentamente,



Ing. Boris Alvarado A.
Comisario

Ing. Boris Santiago Alvarado A.
Comisario

Ing. Boris Alvarado A.
Comisario

*Ing. Boris Alvarado A.
Comisario*